



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021



ACTA NO. 013

15 DE ENERO DE 2018



DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE  
YECUATLA, VER.

RESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021

En el palacio municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las nueve horas del día quince de Enero del año dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Fidencio Romero Ortega, Perla Dinora Cruz Hernández, José Amancio Gómez Martínez**; Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Único Municipal respectivamente; Y el **C. Leonel García Miranda** Secretario del mismo para llevar a efecto Sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos de lo predispuesto por los **Artículos 17,18, 28, 30, de la Ley de la Orgánica del Municipio Libre Vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Por lo que acuerdan que lo que en esta Sesión se trate, tendrá validez y efectos correspondientes, bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión

1. Lista de Asistencia
2. Instalación de Existencia de Quórum.
3. Designación del **C. Jorge Antonio Melgarejo Andrade, como Titular de la Unidad de Transparencia.** del H. Ayuntamiento de Yecuatla; Ver.
4. Ubicación de la Unidad de Transparencia del Municipio de Yecuatla, Ver.
5. Asuntos Generales.



REGIDURÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021

En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da inicio a la Sesión, pasando la lista de asistencia del cual comprueba la presencia de los tres ediles que conforman el H. Ayuntamiento, por lo que se le da el uso de la voz, al **C. Fidencio Romero Ortega** Presidente Municipal Constitucional declara que existe el quorum legal y queda abierta la Sesión de Cabildo

Una vez expuesto el punto anterior el Presidente Municipal **C. Fidencio Romero Ortega**, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.

SECRETARÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL



SECRETARÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021

**YECUATLA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021

Continuando y con la finalidad de desahogar el punto número tres con fundamento en los términos de lo establecido por el **Artículo 1, 12, 15** y demás relativos y aplicables de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Numero 875** para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, propongo al **C. Jorge Antonio Melgarejo Andrade** para que ocupe el cargo de **"Titular de la Unidad de Transparencia."** de este Honorable Ayuntamiento, por lo que dejo a consideración del cabildo dicha propuesta tal como lo establece la misma Ley; por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado.-----

**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021

Una vez expuesto el punto anterior el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe el nombramiento del **"Titular de la Unidad de Transparencia."** misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.-----

Dada la aprobación por unanimidad, como **"Titular de la Unidad de Transparencia."** del municipio de **Yecuatla; Veracruz en el período 2018 – 2021**, solicito sea llamado el nuevo funcionario a efecto que le sea tomada la protesta de Ley.-----

**REGIDURÍA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021

Toda vez que la persona citada anteriormente se encuentra presente en este Recinto Oficial, se le hace saber tal designación, para su aceptación y leal desempeño del cargo conferido, pido a los presentes nos pongamos de pie, para llevar a cabo este acto. Ciudadano **C. Jorge Antonio Melgarejo Andrade**, ha sido usted nombrado como **"Titular de la Unidad de Transparencia."** de este Honorable Ayuntamiento, por lo cual "¿protestáis guardar y hacer guardar La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de nuestro Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplirle lealmente y Patrióticamente con los deberes de cargo de **"Titular de la Unidad de Transparencia."** del Honorable Ayuntamiento en nuestro Municipio?", a lo que el interrogado contestó "SI PROTESTO", el Presidente Municipal agrega "si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande".-----

Continuando con el punto número cuatro del orden del día, el C. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal, propone a los ediles que la ubicación de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento sea en los bajos del Palacio Municipal, por lo que pongo a consideración dicha propuesta. Una vez expuesto dicho punto, el C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicha ubicación, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.-----

**SINDICATURA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021

Prosiguiendo con el punto número cinco del orden del día, solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento el cual es de asuntos generales, si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que se procede a dar clausura de la misma.-----

**SECRETARÍA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021

*[Firma manuscrita]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021



Por lo anterior el Presidente Municipal declara la clausura de la misma del día quince de enero del año dos mil dieciocho lo que es la décima tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, a las diez horas minutos del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron.

Presidente Municipal



C. Fidencio Romero Ortega

**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021

Sindica Única



C. Perla Dinora Cruz Hernández

**SINDICATURA**  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021



Regidor Único

C. José Amancio Gómez Martínez

**REGIDURÍA**  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Leonel García Miranda



**SECRETARÍA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021



ACTA NO. 15 DE ENERO DE 2018



DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

**PRESIDENCIA**

En el palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las diez horas con diez minutos del día quince de Enero del año dos mil dieciocho, reunidos en el Consejo Oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Fidencio Romero Ortega, Perla Dinora Cruz Hernández, José Amancio Gómez Martínez**; Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Único Municipal respectivamente; para llevar a efecto Sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos de lo predispuesto por los **Artículos 17,18, 28, 30 y 36 Fracción III, 37 Fracción XI, 38 Fracción I, 70 Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Por lo que acuerdan que, lo que en esta sesión se trate tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión:

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de Existencia del Quórum.
3. Acuerdo para Aprobar la Modificación al Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla, Veracruz del Ejercicio Fiscal del 2018.
4. Asuntos Generales.



Ediles, toda vez que estamos presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento declarado que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo, por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado.

Una vez expuesto el punto anterior el Presidente Municipal **C. Fidencio Romero Ortega**, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.

Con la finalidad de desahogar el punto número tres, con fundamento en los términos de lo establecido por el **Artículo 45 Fracción IV y 72 fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre**, los **C.C. Perla Dinora Cruz Hernández y José Amancio Gómez Martínez**, Sindica y Regidor, respectivamente, integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, así como la **C. Martha Edith Martínez Bonilla**, Tesorera Municipal, exponen lo referente a la **Modificación del Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla, Veracruz y la Plantilla de personal que estará vigente para el Ejercicio Fiscal del Año 2018**, por la cantidad de \$ 38 400 000.00 (cuarenta y cuatro millones, seiscientos sesenta y dos mil, ochocientos cincuenta y ocho pesos 40/100 M/N), para su revisión y aprobación como lo indica el **artículo 35 Fracción V y 107 Fracción I y Cuatro** del mismo.



SECRETARÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021

SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021



ordenamiento. En virtud de la anterior se somete a consideración de los integrantes del cabildo los documentos de referencia.-----

Como además se aclaran algunas dudas y expresan algunos comentarios, sugerencias, respecto del Presupuesto de Egresos y plantilla del personal 2018.-----

Una vez expuesto el punto anterior el Presidente Municipal **C. Fidencio Romero Ortega**, a los ediles pregunta, si consideran suficiente discutido la **Modificación al Presupuesto de Egresos, así como la Plantilla del Personal que estará vigente en el Ejercicio Fiscal del Año 2018**, por la cantidad de \$44,662,858.40 (cuarenta y cuatro millones, seiscientos sesenta y dos mil, ochocientos cincuenta y ocho mil pesos 40/100 M/N) del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla, Veracruz, mismo que cada uno de los presentes, analizan, discuten y argumentan que están de acuerdo y es aprobado por unanimidad de los Ediles, instruyendo se envíen al congreso del estado los documentos así como la Sesión de Cabildo.-publiquese el mismo en la tabla de avisos.-----

Prosiguiendo con el punto número Cuatro del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento el cual es de asuntos generales, si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma.-----

Por lo anterior, el Presidente Municipal declara la clausura de la misma del día quince de Enero del Año Dos Mil dieciocho, lo que es la decima cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, a las once horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron.-----



Presidente Municipal

Sindica Unica

**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021

C. Fidencio Romero Ortega



C. José Amador Gómez Martínez

**REGISTRARÍA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021



C. Perla Dina Cruz Hernández

**SINDICATURA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Leonor Pérez Miranda



**SECRETARÍA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
YECUATLA, VER.  
2018-2021